GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CAPASA

CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

ACUERDO NACIONAL N°01/2022

"ADQUISICIÓN DE CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C"
I.D. N° 414.256 - CONTRATO ABIERTO

CUARTA VERSIÓN

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

Lic. P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 01

ACUERDO NACIONAL Nº 01/2022
ADQUISICIÓN DE CAÑA BLANCA 45º G. L. A 15º C. – ID N° 414.256.

Se realizan las siguientes modificaciones en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas y en el Pliego de Bases y Condiciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

DONDE DICE

1. **PRECIO**

El precio de la caña puesta en la Planta Industrial de CAPASA en Palma Nº 1064 y Garibaldi es de G. 3.300/ Litro de 45 grados G.L. a 15º C (incluído los impuestos).

- **Producción total a adquirir Ejercicio Fiscal 2022:** El total de la producción de Caña Blanca a adquirir por CAPASA es de (Un millón ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y uno) **1.850.871** litros.

- Los cupos serán distribuidos por la Máxima Autoridad de la Institución (Presidente) de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA).

DEBE DECIR

2. **PRECIO**

El precio de la caña puesta en la Planta Industrial de CAPASA en Palma Nº 1064 y Garibaldi es de G. 3.420/ Litro de 45 grados G.L. a 15º C (incluído los impuestos).

- **Producción total a adquirir Ejercicio Fiscal 2022**: El total de la producción de Caña Blanca a adquirir por CAPASA de Cantidad **Mínima 892.964** y **Máxima 1.785.928** litros.

- Los cupos serán distribuidos por la Máxima Autoridad de la Institución (Presidente) de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA).

Lic. P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

DONDE DICE

a) Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Caña Blanca de 45° a GL 15° C	925.436	1.850.871	Litros	Dpto. de Almacenes Sito la Calle Palma Nº 1064 Esquina Garibaldi	Dentro de los 7 (siete) días calendarios posteriores a la recepción de la solicitud

En el horario de 07:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. y de 13:00 hasta las 14:00 horas. En caso de atraso en la provisión del bien adjudicado se aplicará lo establecido en la Sección Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.
Una vez formalizado el contrato, la convocante emitirá una orden de compra con el detalle de los bienes a ser entregados, así como las cantidades que serán según necesidad de la misma.
Se realizará el control de calidad del producto a través de los funcionarios autorizados por el Departamento de Laboratorio de CAPASA, dependiente de la Gerencia Técnica de tal forma a determinar si cumple con las especificaciones técnicas. Si el producto cumple con estas especificaciones técnicas, se realizará el control de cantidad, donde se registrará el peso en la báscula de CAPASA y la conversión de peso a volumen a una temperatura de 15º C, conforme al Reglamento vigente.
Los productos rechazados serán entregados por el Vendedor dentro de los 10 días calendarios, contados a partir de la recepción del reclamo por escrito emitido por el Comprador.

DEBE DECIR

b) Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Items	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Unidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha(s) Final(es) de Entrega de los Bienes
1	Caña Blanca de 45 G.L. a 15° C.	892.964	1.785.928	Litros	Dpto. de Almacenes sito calle Palma N°1064 esq. Garibaldi	Dentro de los 7 días calendario posteriores a la recepción de la solicitud

En el horario de 07:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. y de 13:00 hasta las 14:00 horas. En caso de atraso en la provisión del bien adjudicado se aplicará lo establecido en la Sección Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez formalizado el contrato, la convocante emitirá una orden de compra con el detalle de los bienes a ser entregados, así como las cantidades que serán según necesidad de la misma.

Se realizará el control de calidad del producto a través de los funcionarios autorizados por el Departamento de Laboratorio de CAPASA, dependiente de la Gerencia Técnica de tal forma a determinar si cumple con las especificaciones técnicas. Si el producto cumple con estas especificaciones técnicas, se realizará el control de cantidad, donde se registrará el peso en la báscula de CAPASA y la conversión de peso a volumen a una temperatura de 15º C, conforme al Reglamento vigente.

Los productos rechazados serán entregados por el Vendedor dentro de los 10 días calendarios, contados a partir de la recepción del reclamo por escrito emitido por el Comprador.

P. Cindy Franco
fa Interina de la U.O.C.
S PARAGUAYAS S.A.